

PARTICIPACIÓN DE LAS AFP Y LA AFC EN JUNTAS Y ASAMBLEAS

Enero - Mayo 2021

1. Introducción

El presente Informe tiene por objeto evaluar el cumplimiento de las Administradoras de Fondos de Pensión y de Cesantía respecto de su obligación de asistir y participar en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, nacionales, efectuadas entre los meses de enero y mayo de 2021. La citada obligación se presenta cuando la inversión que registran los Fondos de una Administradora en un determinado emisor es igual o superior al 1% de la correspondiente emisión.

Las juntas de accionistas, las juntas de tenedores de bonos y las asambleas de aportantes de fondos de inversión, ordinarias y extraordinarias, corresponden a la principal instancia de interacción entre la administración de una sociedad y sus inversionistas¹. En lo esencial, en ellas se rinde cuenta y aprueban los resultados del ejercicio anterior, se determinan los dividendos a distribuir, se decide la disolución, fusión o transformación de la sociedad, se aprueban los aumentos de capital, las inversiones y enajenaciones de activos esenciales, se elige a los miembros del directorio y, en su caso, a los miembros del comité de vigilancia o los representantes de los tenedores de bonos.

El presente informe evalúa, entre otras cosas, el cumplimiento por parte de las Administradoras de las disposiciones legales y normativas vigentes en lo relativo a la nominación y votación de los candidatos a directores en sociedades anónimas, lo que esencialmente consiste en la selección de sus candidatos entre aquellos inscritos en el Registro de Directoras y Directores de esta Superintendencia, además de acreditar su condición de independientes.

En términos generales, los antecedentes utilizados para la elaboración del Informe son los reportes que deben remitir las Administradoras a esta Superintendencia. Dichos informes incluyen, en lo principal, un detalle de las materias tratadas y los resultados de las votaciones con la fundamentación de las posiciones adoptadas por la Administradora y, cuando corresponda, los nombres y la votación otorgada a los candidatos a directores. Adicionalmente, se utiliza como insumo información de carácter público como las actas de las juntas donde asisten los Fondos e información de las sociedades.

¹ Las materias que se tratan en las juntas están reguladas; en el caso de acciones de sociedades anónimas, por el Título VI de la Ley 18.046; en el caso de los fondos de inversión, por el Capítulo III de la Ley 20.712; y en el caso de los bonos, por el Título XVI de la Ley 18.045.

2. Marco Normativo

La participación de las Administradoras en juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, se encuentra regulada por los artículos 45 bis y 155 del D.L. 3.500 de 1980, además del Título IX del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

El artículo 45 bis del D.L. 3.500 establece como obligación para las Administradoras la concurrencia a dichas instancias en representación de los Fondos que administran, debiendo ser representadas por mandatarios designados por su directorio y pronunciarse respecto de los acuerdos que se adopten, dejando constancia de sus votos en las actas correspondientes y votando a viva voz en las elecciones de directores.

El citado artículo 45 bis faculta a esta Superintendencia para determinar, mediante normas de carácter general, los casos en que las Administradoras podrán eximirse de participar en juntas o asambleas. Haciendo uso de esta facultad, mediante instrucciones de los respectivos Compendios de Normas se ha eximido a las Administradoras de su obligación de asistir a juntas de accionistas, de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, cuando la inversión en el respectivo emisor represente un porcentaje inferior al 1% del total de acciones suscritas, o del valor del bono emitido, o de las cuotas suscritas del fondo de inversión, según sea el caso. No obstante lo anterior, una Administradora no podrá eximirse de asistir a una junta o asamblea cuando disponga de antecedentes en orden a que su concurrencia será relevante para elegir un director o para decidir respecto de otras materias que la Administradora estime de importancia.

En relación con las condiciones que deben cumplir los candidatos a director en una sociedad anónima para que puedan recibir el apoyo de los Fondos, el artículo 155 del D.L. 3.500 establece que *“los directores elegidos con mayoría de votos otorgados por las Administradoras deberán encontrarse inscritos en el Registro que al efecto llevará la Superintendencia”*, y a su vez dicta que *“las Administradoras no podrán votar por personas que no se consideren independientes de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046”*. Con fecha 1 de octubre de 2008 entró en vigencia la norma de esta Superintendencia que creó el Registro de Directoras y Directores, el que al 30 de abril de 2021 contaba con 628 personas inscritas (226 mujeres y 402 hombres).

Cabe precisar que, al Registro de Directoras y Directores pueden incorporarse todas aquellas personas que no estén sujetas a las inhabilidades para ser directora (or) en una sociedad anónima, que se detallan en los artículos 35 y 36 de la ley 18.046, y que cumplan con los requisitos que establece el Título IX del Libro IV, Letra B del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía, relativos a la acreditación de estudios superiores, técnicos o universitarios, y a mantener residencia en Chile. Además los postulantes deben entregar información sobre las eventuales relaciones que presenten respecto de sociedades anónimas abiertas, de las Administradoras y de sus respectivos grupos empresariales, todo ello con el objeto de informar en el Registro las inhabilidades que pudiese presentar el o la requirente respecto de un emisor o grupo de emisores, o de una Administradora en particular.

Adicionalmente, mediante Normas de Carácter General 13 y 125, ambas de fecha 22 de agosto de 2014, la Superintendencia de Pensiones robusteció los requisitos a las (os) postulantes para el Registro de Directoras y Directores, exigiendo que éstos no presenten sanciones materializadas por organismos fiscalizadores como la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros y ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras) y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; además de mantener antecedentes penales y financieros intachables.

Para mayor claridad y justificación de los requerimientos que deben tenerse a la vista en forma previa a cursar una inscripción en el Registro de Directoras y Directores, es pertinente señalar que el artículo 155 del D.L. 3.500 establece las siguientes prohibiciones respecto del voto que puedan otorgar las Administradoras en las juntas de accionistas, denotando con ello el propósito de potenciar una representación independiente por parte de los accionistas minoritarios y simultáneamente prevenir eventuales conflictos de interés:

- a) Prohibición de votar por el controlador de la sociedad o personas relacionadas a él.
- b) Prohibición de votar por accionistas mayoritarios de la sociedad o relacionados a ellos, que con los votos de la Administradora puedan elegir la mayoría del directorio.
- c) Prohibición de votar por accionistas mayoritarios de la Administradora o sus personas relacionadas.
- d) Prohibición de votar por directores o ejecutivos de la Administradora o de alguna de las sociedades del grupo empresarial al que ella pertenezca.

Dado el carácter de inversionista minoritario que tienen los Fondos en las sociedades anónimas, y con el objeto de potenciar la capacidad electoral de éstos, el artículo 155 antes citado permite explícitamente a las Administradoras actuar conjuntamente entre sí o con otros accionistas que no estén afectos a las restricciones antes señaladas. Sin perjuicio de lo anterior, el mismo artículo se encarga de clarificar que las Administradoras no podrán realizar ninguna gestión que implique participar o tener injerencia en la administración de la sociedad en la cual hayan elegido uno o más directores.

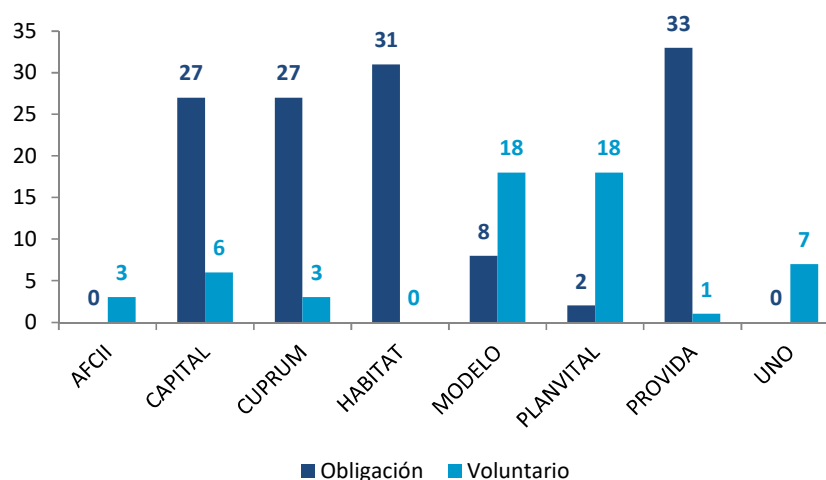
3. Juntas de Accionistas

Obligación de asistencia

En el período comprendido entre los meses de enero y abril de 2021, se llevaron a cabo un total de 189 juntas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, de las cuales las Administradoras tenían, como máximo, la obligación de asistencia a 33 juntas², en las que en 18 de ellas se renovaba al Directorio.

En el siguiente gráfico se observa el detalle de la asistencia obligatoria y voluntaria de cada Administradora.

Gráfico N° 1
Participación de las Administradoras en Juntas
(N° de sociedades)



Fuente: Informes Administradoras.

² Entre juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas.

Participación y poder de voto

Como se señalara precedentemente, la legislación vigente asigna a los Fondos de Pensiones y de Cesantía un rol de accionista minoritario. Ello se manifiesta específicamente a través de los límites de inversión autorizados, que en lo fundamental restringen la inversión de los Fondos en un emisor al 7% de las acciones suscritas (2,5% si la sociedad corresponde a una institución bancaria o financiera).

Por consecuencia, es baja o nula la posibilidad que los Fondos de Pensiones y de Cesantía puedan por sí solos elegir un director en una sociedad, si se considera que para ello se requiere de una representación accionaria mínima (cifra repartidora). Esta representación mínima, medida como porcentaje de las acciones suscritas, fluctúa entre un 12,5%, en el caso de directorios de 7 miembros, y un 6,67% para directorios de 14 miembros, lo cual supera el porcentaje de participación máxima de 7% que pueden presentar los Fondos que administra una AFP³ o la AFCII⁴ en un determinado emisor. En Tabla N° 1 se presentan las cifras repartidoras en las 18 empresas que renovaban directorio y que contaban con la participación obligatoria de los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Tabla N° 1
Cifra Repartidora Según Tamaño del Directorio⁵

Tamaño Directorio	N° de Empresas	Cifra Repartidora
7	10	12,50%
9	6	10,00%
11	1	8,33%
14	1	6,67%
Total	18	

Fuente: Informes Administradora y CMF

Atendida la facultad de actuar conjuntamente que emana del artículo 155 antes citado, lo relevante es la inversión conjunta de los Fondos que administran las AFP y la AFCII en cada sociedad y la posibilidad de alcanzar la cifra repartidora por esa vía, en cuyo caso en 6 de las 18 sociedades con elección de Directores en que participaron las Administradoras el año 2021 los Fondos superaban la cifra repartidora, equivalente a un 33%. Cabe señalar que el año 2020 las Administradoras en representación de los Fondos participaron en 17

³ Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

⁴ Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II (AFC).

⁵ Cifra repartidora: Se calcula como el 100% de las acciones de la sociedad dividido por el número de directores de la misma más uno ($1/(n+1)$).

juntas con elección de Directorio, en las cuales en 9 superaban la cifra repartidora, equivalente a un 53%.

Tabla N° 2
Sociedades en que la Participación de los Fondos supera la Cifra Repartidora

Sociedad	N° de Directores	Cifra Repartidora	Participación de los Fondos
SMU S.A.	9	10,00%	11,77%
COCA-COLA EMBONOR S.A.	7	12,50%	18,19%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	7	12,50%	18,45%
PARQUE ARAUCO S.A.	9	10,00%	13,83%
ENEL CHILE S.A.	7	12,50%	14,36%
COLBÚN S.A.	9	10,00%	19,52%

Nota: Participación de los Fondos al día anteprecedente de la celebración de la respectiva junta de accionista.

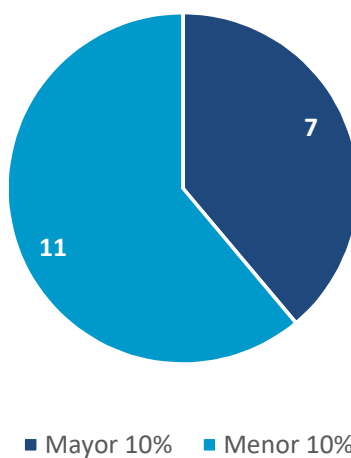
Fuente: Superintendencia de Pensiones

Los porcentajes de participación del conjunto de los Fondos en las 18 sociedades antes mencionadas, fluctuó entre un máximo de 19,52% (Colbún S.A.) y un mínimo de 1,42% (Salfacorp S.A.) y que, como se observa del Gráfico N° 2, en 11 sociedades la participación de los Fondos en su conjunto es inferior a un 10% de las acciones suscritas de la respectiva sociedad.

En el contexto antes expuesto, la capacidad de las Administradoras para elegir directoras (res) con los votos del conjunto de los Fondos en las ya citadas 18 sociedades (excluida la concurrencia de otros accionistas minoritarios), podía estimarse a partir del análisis de participación y correspondientes cifras repartidoras, en aproximadamente 15 directoras (res) en 18 sociedades, si la concurrencia era del 100% de los accionistas, o 19 directoras (res) en 18 sociedades, en el caso de una concurrencia del 80%.

Gráfico N° 2

Participación de los Fondos en Sociedades con renovación de Directorio



Fuente: Superintendencia de Pensiones y CMF.

No obstante lo anterior, la potencialidad de voto y correspondiente elección de directoras (res) por los Fondos se vio incrementada con la confluencia de votos de otros accionistas minoritarios, aumentando así la elección de directores independientes del controlador.

Votación y Directoras (res) elegidas (os) por los Fondos

En 11 de las 18 juntas con elección de Directorio a que concurrieron los Fondos, la participación conjunta de ellos, sumado el apoyo de otros accionistas minoritarios, permitió elegir un total de 14 Directoras (res) Titulares y 1 Directora Suplente.

A continuación se presenta el detalle de las personas que recibieron votación de los Fondos:

Tabla N° 3
Votación de los Fondos en Elección de Directorio

FECHA DE LA JUNTA	SOCIEDAD	NOMBRE DIRECTORA (OR)	ELECTO	TITULAR/S UPLLENTE	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	MODELO	PLANVITAL	PROVIDA	TOTAL SUSCRITO
25-mar-2021	BANCO DE CHILE	RECHAZO	RECHAZO			A	A	A		A	5,88%
30-mar-2021	CIA. CHILENA DE FOSFOROS S.A.	CONSUELO RABY GUARDA	NO	TITULAR	A						3,26%
06-abr-2021	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	RECHAZO	RECHAZO			A	A	A		A	9,61%
08-abr-2021	SALFACORP S.A.	FRANCISCA CASTRO FONES	SI	TITULAR					A		1,42%
09-abr-2021	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	ARMANDO VALDIVIESO MONTES	SI	TITULAR	A		A	A		A	5,80%
15-abr-2021	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ADRIANA BRANCOLI POBLETE	NO	TITULAR	A	A	A	A		A	5,87%
15-abr-2021	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	MARÍA DEL PILAR LAMANA GAETE	NO	TITULAR	A	A	A	A		A	5,87%
20-abr-2021	SMU S.A.	TINA ROSENFELD KREISSELMAYER	SI	TITULAR	A	A		A		A	11,77%
20-abr-2021	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	PATRICK HORN GARCÍA	SI	TITULAR						A	1,80%
22-abr-2021	COCA-COLA EMBONOR S.A.	FELIPE ZEGERS VIAL	SI	TITULAR	A	A	A	A		A	18,19%
22-abr-2021	COCA-COLA EMBONOR S.A.	ANDREA FUCHSLOCHER HOFMANN	SI	SUPLLENTE	A	A	A	A		A	18,19%
23-abr-2021	CENCOSUD SHOPPING SA	VICTORIA VÁSQUEZ GARCÍA	SI	TITULAR	A	A	A	A		A	18,45%
23-abr-2021	CENCOSUD SHOPPING SA	RAFAEL FERNÁNDEZ MORANDÉ	SI	TITULAR	A	A	A	A		A	18,45%
23-abr-2021	PARQUE ARAUCO S.A.	ANA HOLUIGUE BARROS	SI	TITULAR	A	A	A	A		A	13,83%
23-abr-2021	PARQUE ARAUCO S.A.	ANA ORELLANA JOHNSON	SI	TITULAR	A	A	A	A		A	13,83%
26-abr-2021	SIGDO KOPPERS S.A.	SILVIO ROSTAGNO HAYES	SI	TITULAR		A		A		A	10,06%
28-abr-2021	ENEL CHILE S.A.	LUIS PALACIOS VÁSQUEZ	SI	TITULAR		A		A		A	14,36%
28-abr-2021	EMPRESAS COPEC S.A.	MARCELA ACHURRA GONZÁLEZ	SI	TITULAR		A				A	9,48%
29-abr-2021	ENEL AMERICAS S.A.	PEDRO MARGOZZINI	NO	TITULAR		A		A		A	9,11%
29-abr-2021	COLBUN S.A.	MARÍA CORREA PÉREZ	SI	TITULAR		A		A		A	19,52%
29-abr-2021	COLBUN S.A.	MARCELA ÁNGULO GONZÁLEZ	SI	TITULAR		A		A		A	19,52%
30-abr-2021	ALMENDRAL S.A.	DARÍO AMENÁBAR ZEGERS	NO	TITULAR		A		A		A	6,11%
30-abr-2021	NITRATOS DE CHILE S.A.	RECHAZO	RECHAZO			A					2,35%

Nota 1: Total Suscrito es el cociente entre el número de acciones en cartera y el total de acciones suscritas del emisor. Representa la inversión total de los Fondos del día ante precedente de la fecha de realización de la respectiva junta.

Nota 2: Letra "A" identifica la asistencia de la Administradora a la junta de accionistas.

Nota 3: Rechazo (columna "Electo") significa que el/los candidatos propuestos para la mesa directiva no cumplen con la normativa que rige el funcionamiento de los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Nota 4: Las AFPs y AFC tienen obligación de asistencia a una junta de accionista cuando su inversión es mayor al 1% del total suscrito.

Fuente: Superintendencia de Pensiones e Informes de las AFP's y AFC

En términos generales, la baja participación de los Fondos en cada emisor tuvo como efecto que en 7 sociedades los Fondos no pudieron elegir a ningún directora/director, esto es equivalente al 39% de las 18 juntas de accionistas con elección de Directorio, tal como se observa con mayor detalle en la Tabla N° 4.

Tabla N° 4
Número de Directoras (res) Titulares electos y con votación de los Fondos

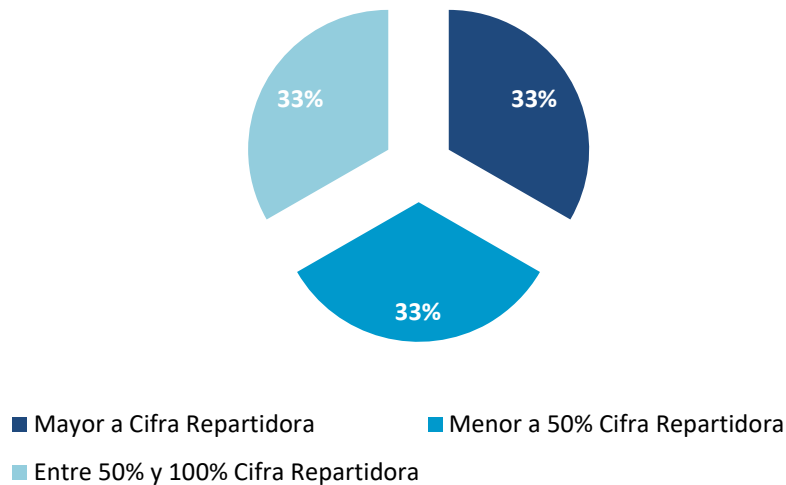
N° Directoras (res) Elegidos	N° de Sociedades	N° de Directores
Ninguno	4	
Rechazo	3	
1 Directora (or)	8	8
2 Directora (or)	3	6

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En conclusión, el número de personas electas con votación de los Fondos ascendió a 14, cifra inferior a la registrada en el 2020, año en el cual lograron posicionar a 21 personas, debido fundamentalmente a que el número de sociedades en donde los fondos superaban la cifra repartidora fue menor que en 2020, 33% versus 53% de las sociedades que contaron con participación de los Fondos y donde hubo elección de directorio.

Gráfico N° 3

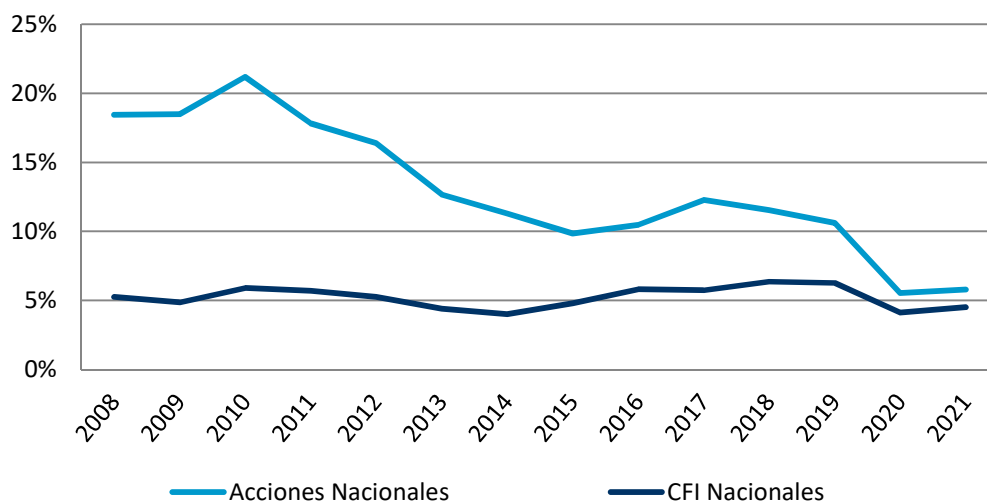
Importancia relativa del voto de los Fondos en las elecciones 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N° 4

Inversión en acciones y CFI nacionales (Porcentaje respecto del total de los Fondos de Pensiones y Cesantía)



Nota 1: Todos los periodos, a excepción del 2021, corresponden al cierre de cada año.

Nota2: Periodo 2021 corresponde al 30 de abril de dicho año.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Perfil curricular de los Directores elegidos

La totalidad de las personas que utilizaron los cupos de las 14 Directoras (res) Titulares y 1 Directora Suplente elegidos por los Fondos fueron seleccionados de entre aquellos inscritos en el Registro de Directoras y Directores⁶ de la Superintendencia de Pensiones (Ver Gráfico N° 5), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del D.L. 3.500 y en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

Analizados los antecedentes curriculares de las 14 Directoras (res) Titulares que resultaron electas (os) en las 11 juntas de accionistas con elección de directorio y participación de los Fondos, destacan las siguientes características:

- Del total de directoras/directores titulares elegidos 8 corresponden a mujeres, equivalente al 57% (Ver Gráfico N° 6), superior a lo observado en 2020, donde fueron elegidas 6 mujeres.
- En relación al perfil académico, 6 de las (os) directoras (res) elegidas son de la carrera de Ingeniería Civil, 5 son de Ingeniería Comercial, dos Abogadas y una de Administración de Empresas. Con respecto a la casa de estudios, a diferencia del año anterior, la universidad que prevalece es la Pontificia Universidad Católica de Chile (8), seguida por la Universidad de Chile (2). Mientras que las restantes son Academia Federico Alexandrina, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Los Andes y Universidad de Concepción, todas con una persona elegida.
- Adicionalmente, 6 de las 14 personas elegidas como Directora (or) Titular con votación de los Fondos poseen estudios de postgrado, principalmente en materias de economía y administración, destacando una persona con estudio en Psicología de las Organizaciones.

⁶ Al 30 de abril de 2021, 628 personas se encontraban inscritas en el Registro de Directores.

Registro de Directoras y Directores

La reforma previsional promulgada el año 2008 realizó ajustes a la ley de pensiones, entre los cuales estableció la creación de un Registro de Directoras y Directores que administrará la Superintendencia de Pensiones.

El objetivo del citado registro es el de proveer a las administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía de una base de personas que cumplan con los requisitos que la ley establece para poder ser elegidos, con votación de los Fondos de Pensiones y de Cesantía, en los directorios de sociedades anónimas chilenas en que mantienen inversiones.

Desde su creación, el número de personas inscritas en el Registro de Directoras y Directores ha experimentado un constante crecimiento, con excepción del año 2015, pasando desde 116 personas al cierre de abril 2009 a 628 personas al 30 de abril de 2021. Del mismo modo, el número de mujeres inscritas ha evolucionado al alza desde la creación del Registro, totalizando al cierre de abril de 2021 a 226 mujeres, en comparación a las 5 que se encontraban inscritas en abril de 2009⁷ y a las 192 mujeres inscritas en abril 2020 (ver Gráfico N° 5).

La Superintendencia de Pensiones, con el objeto de alinearse a estándares internacionales en materias de directorio, implementó en 2014 mayores exigencias que deben cumplir a cabalidad los interesados e interesadas en pertenecer al citado registro, entre las que se destacan:

- Acreditación de competencias académicas, o experiencia como Director, Gerente General o ejecutivo principal de una sociedad anónima abierta en Chile o entidad similar en el extranjero, y tener experiencia laboral de a lo menos cinco años.
- No presentar sanciones pecuniarias durante los últimos 3 años.
- Ausencia de sanciones ejecutoriadas por la CMF (ex Superintendencia de Valores y Seguros y ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras) y por la Superintendencia de Insolvencia y Rempendimiento.
- Ausencia de protestos o documentos no aclarados por más de UF 100 en los últimos 3 años.
- Y, que no haya sido condenado en los últimos cinco años o se encuentre bajo acusación formulada en su contra por delitos tales como contra la propiedad o

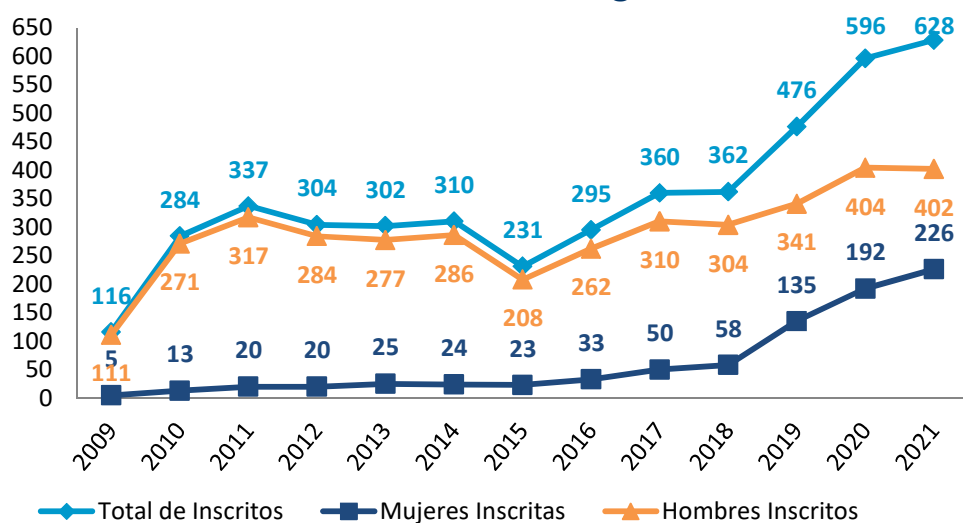
⁷ Cifras de mujeres entre los años 2009 y 2011 son estimativas.

contra la fe pública, contra la probidad administrativa, delitos tributarios, aduaneros, entre otros.

En la actualidad, el perfil académico de las personas inscritas en el Registro de Directoras y Directores se concentra en un 66% entre las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil (ver Gráfico N° 7), tendencia que se ha observado desde la creación del registro. Situación similar ocurre en la distribución por universidades (pregrado), debido a que entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile concentran el 68% de las personas inscritas (ver Gráfico N° 8).

Gráfico N° 5

Evolución Personas Inscritas en Registro de Directores



Nota 1: Datos al último día hábil de abril de cada año.

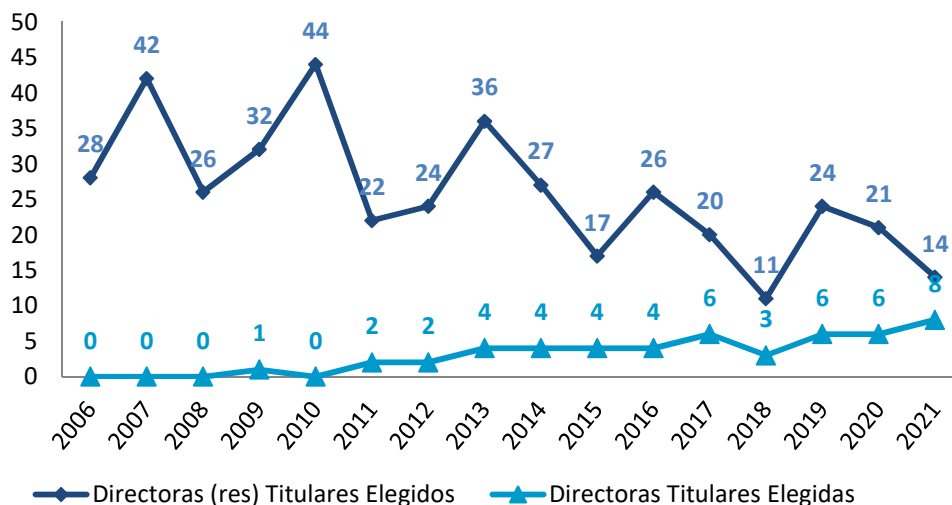
Nota 2: Cifras de mujeres entre 2009 y 2011 son estimativas.

Nota 2: Inscritos considera tanto a hombres como mujeres.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N° 6

Evolución Directores Titulares Elegidos

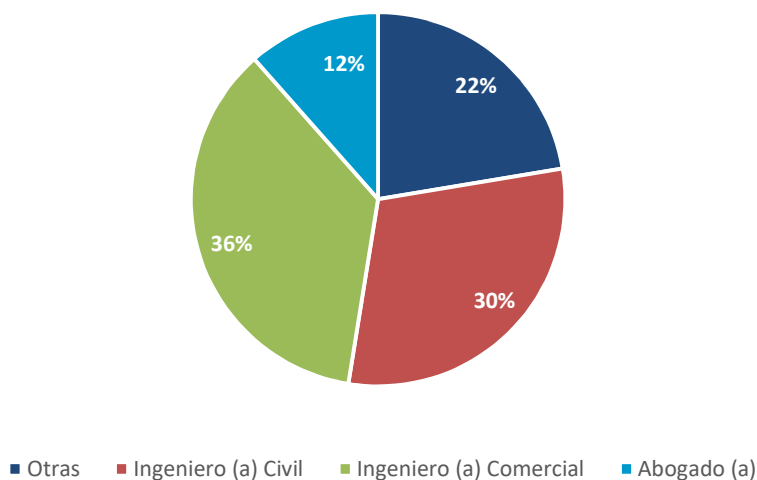


Nota: Directores Titulares Elegidos considera tanto a hombres como mujeres

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N° 7

Distribución Registro de Directores por Título de Pregrado

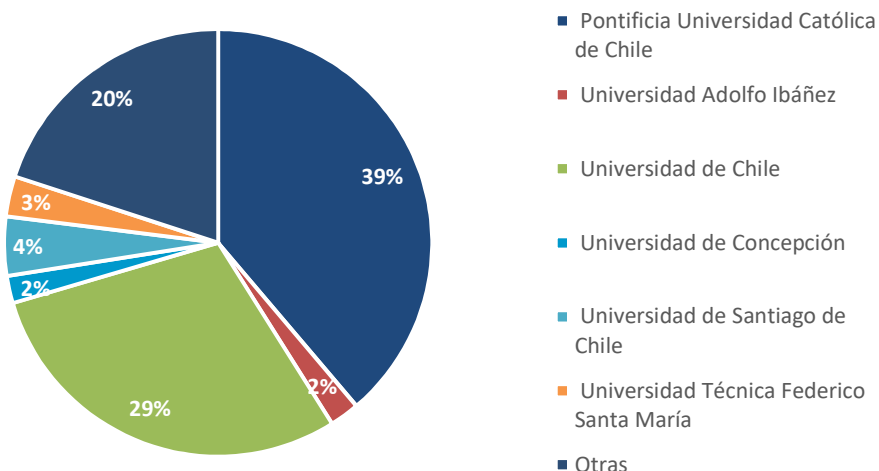


Datos correspondientes al 30 de abril 2021

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N° 8

Distribución Registro de Directores por Universidades (Pregrado)



Datos correspondientes al 30 de abril 2021

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Proceso de selección de candidatos a directoras y directores

En términos generales la política de selección de candidatos a directoras y directores de sociedades anónimas por parte de las Administradoras, hace énfasis en la identificación de atributos de capacidad, nivel profesional, experiencia e idoneidad moral, entre otros.

La citada orientación ha estado presente desde el año 2007 como una expresión de autorregulación, debido que a contar de la entrada en vigencia de la Reforma Previsional de 2008 y correspondiente promulgación de la norma relativa a Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés en los Compendios de Normas del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía, las Administradoras debieron incluir expresamente en ellas los “requisitos y procedimientos para la elección de candidatos a director en las sociedades anónimas en que se invierten los recursos de los Fondos”. Lo anterior se ha materializado a contar del año 2008 en exigencias específicas relativas al perfil del candidato, incluyendo variables como formación académica, experiencia e independencia. Complementariamente y de acuerdo con lo consignado en las respectivas Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, AFC II, AFP Cuprum, AFP Habitat y AFP Provida, limitaron a 6 años la duración máxima en el cargo de director electo con sus votos. En los casos de AFP Habitat y Provida limitan su apoyo a un máximo de 2

sociedades para un mismo candidato; a su vez AFC II (4 mesas directivas), AFP Cuprum (4) consideran no deseable que un director independiente participe en muchos directorios, similar línea define AFP Capital y AFP Modelo .

En la actualidad, para el proceso de elección de candidatos a directores en sociedades anónimas, las Administradoras actúan en forma conjunta, contando con el apoyo tanto de la Asociación Gremial, como de una empresa de Head Hunting designada para tal efecto. El procedimiento para selección de candidatos se encuentra debidamente formalizado y cuenta con diversas instancias de análisis para la elección del candidato más idóneo.

A continuación se detallan los partícipes del proceso y sus principales funciones⁸:

Comité de Directores: Licitación y selección de la empresa de Head Hunter; entregar al Head Hunter el perfil de competencias requerido para la búsqueda de candidatos; acordar el candidato de consenso a ser votado por las Administradoras en cada junta.

Empresa de Head Hunter: Entregar listas con propuesta de candidatos conforme al perfil y requisitos regulatorios entregado por el Comité de Directores; contactar a los candidatos seleccionados con la AFP Responsable. La Gestión de requisitos regulatorios de los candidatos participantes es realizada por el Head Hunter.

AFP Responsable: Enviar la carta de postulación del candidato a Director Independiente y Controlar el cumplimiento de todos los requerimientos legales para la inscripción del candidato en la respectiva elección de directorio en representación de todas las Administradoras.

Asociación Gremial: Coordinación del proceso de licitación de la empresa de Head Hunting; confeccionar la lista de sociedades con eventual elección de directorio; designar la AFP responsable; centralizar antecedentes regulatorios de los candidatos; control y seguimiento del proceso administrativo.

Finalmente, el proceso observado para las elecciones del presente año, puede describirse como sigue:

Para el proceso 2021, la Asociación Gremial de AFP de Chile y las Administradoras acordaron la contratación de Humanitas como empresa de Head Hunting. Una vez acordado dicho contrato, la Asociación Gremial en conjunto con las AFP, confeccionaron la lista de potenciales sociedades con elección de directorio durante el primer cuatrimestre

⁸ Flujo con proceso se encuentra en sección Anexo.

del año en cuestión, teniendo en consideración los estatutos de éstas (para determinar los años de permanencia de cada directorio) y la revisión de información de las sociedades que pudieron gatillar la renovación anticipada del directorio (renuncias de directoras/directores, operaciones significativas, entre otros), la cual fue presentada al Comité para su aprobación, previa revisión con las Administradoras.

Una vez definido el listado, el Comité de Directores presentó al Head Hunter el perfil de competencias definido para cada sociedad, con la finalidad de buscar a la candidata o candidato idóneo⁹ para cada una de ellas, con el objeto que el Head Hunter propusiera para cada cupo una lista de candidatos, de la cual, previa validación por parte del Comité, se escogió a una persona de consenso para cada sociedad. Una vez definido el candidato, la AFP responsable se encargó de proponer a dicha persona en la elección de directorio correspondiente, en calidad de independiente, y previamente el Head Hunter asesoró al candidato en los trámites relativos a la postulación, como por ejemplo la presentación de los documentos que validen su calidad de independiente, además de verificar la vigencia en el Registro de Directoras y Directores que lleva la Superintendencia de Pensiones. Finalmente, cada Administradora envió un representante a cada junta con el mandato de votar por la candidata o candidato de consenso, para posteriormente informar de dicho actuar a la Superintendencia de Pensiones, conforme a las disposiciones normativas.

En particular, a continuación se describe el curriculum de las candidatas y los candidatos electos con apoyo de los Fondos en el presente año¹⁰:

Luis Palacios Vásquez - Elegido como director en Enel Chile S.A.

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeñó Se desempeñó por más de 18 años en el Grupo CGE, primero como Gerente Corporativo de Filiales, Estudios y Regulación por tres años y luego por 15 años en Metrogas como Gerente de Planificación y Desarrollo. Previamente estuvo 11 años en la Comisión Nacional de Energía (CNE) participando activamente en el diseño e implementación de la política energética del país, ocupando los cargos de Director del área Petróleo y Gas por 10 años y luego como Asesor en legislación del mercado del gas. Posteriormente fue Asesor-Consultor de CGE S.A. y sus filiales (CGE Distribución y CONAFE, Emelari, Eliqsa y Elecda; Energía San Juan, Edet, Ejesa y Gasnor Argentina y Edelmag).

⁹ Esta búsqueda se realiza cuando no se decide renovar al director ya elegido por las Administradoras.

¹⁰ Hace referencia a los directores que no fueron reelectos por las Administradoras.

Marcela Achurra González - Elegida como directora en Empresas Copec S.A.

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeñó 19 años Compañía Cervecerías Unidas S.A, 9 años como Gerente Corporativo de Asuntos Legales, previamente por 10 años en Viña San Pedro S.A, alcanzando el cargo del Departamento Legal.

Fue Director Independiente de AGUNSA. Por once años ha sido parte del Círculo Legal de ICARE como Presidenta y luego como Consejera. Ha sido también Directora de Compañía Pisquera Bauzá S.A. y de Aguas CCU-Nestlé S.A.

Ana María Orellana Jhnson - Elegida como directora en Parque Arauco S.A

Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y MBA en Universidad de Pennsylvania, The Wharton School. Posee 18 años de trayectoria en Inter-American Investment Corporation, tanto en Chile como en Estados Unidos donde llega a ser Oficial Líder de Inversiones para el Cono Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay). Previamente es Vicepresidente Internacional en Seminarium Limitada por cuatro años y Jefe de la División Planificación y Control Financiero de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Marcela Angulo González - Elegida como directora en Colbún S.A

Ingeniero Civil Hidráulico y Sanitario, Universidad de Concepción. Fue por 4 años Gerente de Capacidades Tecnológicas de CORFO y anteriormente Gerente de Sustentabilidad Cobre de Anglo American por 3 años y Gerente Área Medio Ambiente y Energía de la Fundación Chile por 8 años. Previamente ocupó el cargo de Directora del Programa de Incubación de Negocios Tecnológicos de Citec por 6 años.

Ha sido Directora y Vicepresidenta de ECONSSA, Sanitaria Lago Peñuelas, Miembro del Consejo Directivo de Corfo Energía Solar e Innovación en Minería Alta Ley y de las Comisiones de Sustentabilidad y de Energía y Cambio Climático del Consejo Minero. Además de lo anterior, formó parte de la Asociación de Empresas y Profesionales del Medio Ambiente de Chile (AEPA), llegando a ser su Vicepresidenta.

Actualmente es Directora de la Sede Santiago de la Universidad de Concepción.

Participación en juntas extraordinarias de accionistas

Sin perjuicio que en el primer cuatrimestre de cada año se realizan las juntas ordinarias de accionistas de las sociedades anónimas, generalmente se efectúan juntas extraordinarias con el objeto de tratar materias específicas de interés societario. En dicho contexto, las Administradoras cumplieron con su obligación de asistencia que así lo requería, destacando las siguientes:

- **Con fecha 22 de enero de 2021, • SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.** llevó a cabo una junta extraordinaria de accionistas en la que se aprobó el siguiente punto:
 - ✓ Acordar un aumento del capital de la Sociedad por hasta US\$ 1.100.000.000 o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de hasta 22.442.580 acciones serie B de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta y el que no podrá ser superior a 3 años. Las acciones que se emitan sólo serán ofrecidas preferentemente y en iguales condiciones a todos los accionistas de la serie B. Aprobado por las Administradoras asistentes, con la excepción de AFP Uno.
 - ✓ Facultar al Directorio para determinar, fijar y acordar libremente y con las más amplias facultades el precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones para la colocación de las referidas acciones, incluyendo, pero no limitado a, para la inscripción de las nuevas acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero y en las Bolsas de Valores, la inscripción de las nuevas acciones y los nuevos American Depositary Shares (“ADSs”) ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (la “SEC”) y la New York Stock Exchange de dicho país (la “NYSE”), renunciar a condiciones y, en general, perfeccionar todos los demás actos relacionados al aumento de capital, con amplias facultades. Sin perjuicio de lo anterior, la fijación del precio y el número de acciones a ser colocadas deberá ser aprobada por la mayoría de los miembros del Directorio presentes en sesión debidamente constituida y no haber sido rechazada por dos o más. Aprobado por las Administradoras asistentes, con la excepción de AFP Uno.
 - ✓ Modificar los Estatutos para ajustarlos a los acuerdos que se adopten a este respecto en la Junta. Aprobado por las Administradoras asistentes, con la excepción de AFP Uno.

- ✓ Adoptar todos los acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones y reformas de Estatutos que a este respecto adopte la Junta.

- **Con fecha 29 de enero de 2021, SMU S.A.**

En la junta extraordinaria se aprobó la propuesta de repartir como dividendo eventual a todos los accionistas con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, la cantidad total de \$10.608.000.000.-, lo que corresponde a un dividendo de \$1,83765 por acción. En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagaría a contar del día 5 de febrero de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

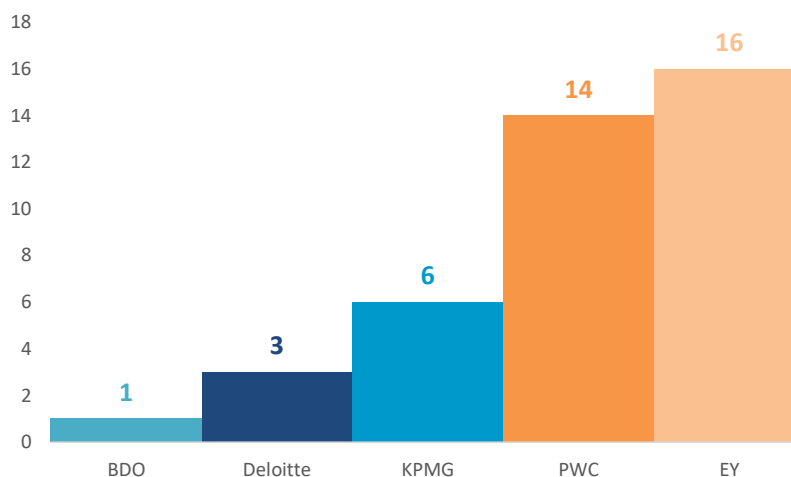
4. Elección de auditores externos

En virtud de la relevancia que han tomado en los últimos años en las sociedades anónimas los auditores externos, atendiendo el compromiso con la fe pública de las respectivas sociedades, esta sección presenta un resumen respecto del tratamiento de la designación de auditores externos en las juntas de accionistas donde asistieron los Fondos.

En primer lugar, como se observa del Gráfico N° 9, en las juntas ordinarias de accionistas con asistencia de los Fondos en 16 de ellas la respectiva junta eligió como firma de auditoría externa a Ernst & Young (“EY”), siendo la empresa con mayor preferencia en las ya citadas juntas. En caso contrario, BDO Auditores y Consultores Ltda fue la firma con menor preferencia entre las firmas más importantes en el sector de auditoría en Chile, siendo elegida en una sociedad.

Gráfico N° 9

Audidores Externos Elegidos en Juntas de Accionistas con asistencia de los Fondos



Fuente: Actas de Juntas de Accionistas e Informes de las AFP's y AFCII

Tal como se ha consignado en secciones precedentes, dado el perfil de accionista minoritario de los Fondos, la posibilidad de tener un protagonismo relevante en la designación del auditor externo es baja.

No obstante lo anterior, las Administradoras en virtud de su deber fiduciario respecto de los Fondos que éstas administran, en algunos casos se manifiestan en contra de la designación de auditores externos, argumentando su rechazo en dos grandes grupos:

- En aquellas juntas donde el Directorio de las sociedades propusieron a PwC como auditor externo, la causal de rechazo de su designación por parte de las Administradoras fue por las sanciones que han caído sobre la referida firma por organismos reguladores debido a su gestión en el denominado caso La Polar. Tal como es el caso de AFP Capital, quienes votaron en contra debido a que mantiene una demanda indemnizatoria en contra de Price por su responsabilidad en el denominado caso "La Polar".
- En las sociedades donde se rechazaron otras firmas de auditoría, la razón se fundó por la poca rotación de éstas. Tal como es el caso de AFP Habitat, quienes sostenidamente han rechazado a aquellas firmas de auditoría externa que llevan más de 5 años auditando a la sociedad, independiente que se realice un cambio de

socio. El resto de las Administradoras no poseen un estándar definido para tal evento.

5. Remuneraciones del Directorio

Es preciso señalar, al igual que en la sección precedente de designación de auditores externos, que las Administradoras en su calidad de accionistas minoritarios tienen poca capacidad de influir de manera relevante en la aprobación o rechazo de la remuneración del directorio. Sin embargo, atendido el deber fiduciario que corresponde a las Administradoras sobre los Fondos que éstas administran, se considera relevante el actuar de éstas.

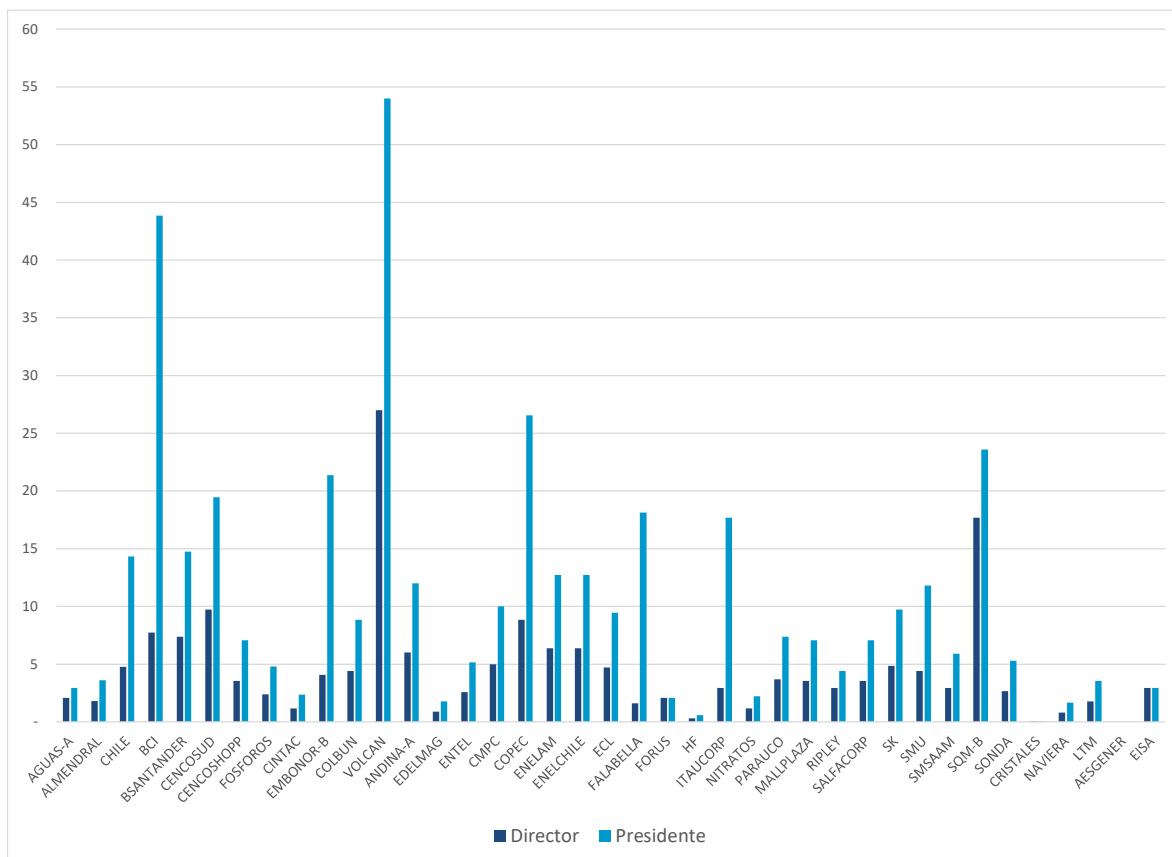
Cabe señalar que el presente informe hace referencia a la remuneración fija mensual que percibe un Director y el Presidente del Directorio (ver Gráfico N° 6), sin consignar remuneración de los Comités de Directores, como tampoco remuneraciones variables de acuerdo a las utilidades obtenidas por la sociedad, entre otras. En este sentido, se destacan los siguientes puntos:

- De las 40 juntas ordinarias de accionistas que registraron asistencia de los Fondos, en uno de ellos el Directorio y su Presidente no son remunerados por concepto fijo (AES GENER S.A.).
- En promedio la remuneración¹¹ mensual de los Directores es de \$ 5 millones y del Presidente asciende a \$ 11 millones, en aquellas juntas con asistencia de los Fondos.
- La remuneración mensual más alta para un Director fue aprobada en la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Compañía Industrial El Volcán S.A.¹², la que asciende a \$ 27 millones. Mientras que la remuneración más baja asciende a UF 2,5, aprobada en Cristalerías de Chile S.A.
- En el caso del Presidente del Directorio, la remuneración mensual más alta fue aprobada en Compañía Industrial El Volcán S.A., ascendente a \$ 54 millones. Mientras que la remuneración más baja percibida por un Presidente corresponde a la sociedad Cristalería de Chile S.A., ascendente a UF 2,5.

¹¹ Convertida a pesos de acuerdo a la UF, UTM o dólar, según corresponda, del 30 de abril de 2021.

¹² La remuneración en Compañía Industrial El Volcán S.A. se cancela en 8 partes iguales durante el año.

Gráfico N° 10
Remuneración Mensual Directorio/Presidente en Juntas de Accionistas con asistencia de los Fondos
Cifras en Millones de Pesos (\$)



Fuente: Actas de Juntas de Accionistas e Informes de las AFP's y AFCII

6. ASAMBLEAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Obligación de asistencia

La inversión de los Fondos de Pensiones y de Cesantía totalizaba US\$ 9.871 millones¹³ al 31 de mayo de 2021, representando aproximadamente un 4,50% del valor total de las inversiones de los Fondos. En el periodo comprendido entre enero y mayo se llevaron a cabo asambleas ordinarias y extraordinarias, con la siguiente participación de los Fondos.

Tabla N° 5

Asistencia a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de Fondos de Inversión

Asistencia	AFCII	Capital	Cuprum	Habitat	Modelo	Planvital	Provida	Uno
Número de Asambleas con asistencia	10	53	59	70	13	66	90	16
Asistencia Obligatoria	10	53	59	70	13	65	90	2
Asistencia Voluntaria						1		14

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII

Participación y poder de voto

A diferencia de lo que ocurrido con las inversiones accionarias, los Fondos administradoras por la AFP y AFCII son mayoritarios en la propiedad de casi la totalidad de los fondos de inversión en que participan, atendiendo a que el límite de inversión alcanza al 35% de la emisión, lo que permite que en algunos casos sólo tres Administradoras concentren el 100% de la propiedad.

Otra diferencia en la participación de los Fondos de Pensiones y de Cesantía en los fondos de inversión, es que en éstos no se eligen directores ni miembros de la administración, sino que se designa a los miembros del comité de vigilancia. Dichos comités, compuestos por tres personas, están encargados de los siguientes temas:

¹³ Tipo de cambio al 31 de mayo de 2021 \$ 724,92.

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento.
- Verificar que la información para los aportantes sea suficiente, veraz y oportuna.
- Constatar que las inversiones, variaciones de capital u operaciones se realicen de acuerdo a la Ley 20.712, a su reglamento y al reglamento interno del fondo.
- Proponer a la asamblea extraordinaria de aportantes la sustitución de la administradora del fondo.
- Proponer la designación de los auditores externos.
- Otras atribuciones y obligaciones que establezca el reglamento interno.

Miembros electos en los comités de vigilancia

De los 142 fondos de inversión que contaron con la participación de los Fondos, 121¹⁴ efectuaron elección de miembros del comité de vigilancia, destacando que los 363 cargos disponibles fueron llenados por 128 miembros electos, los que son previamente propuestos por la asamblea a iniciativa de los aportantes, de los cuales sólo 4 fueron de género femenino. Es habitual que se proponga un número exacto de candidatos, con elección por aclamación. Un detalle de los miembros integrantes de cada comité puede encontrarse en la sección de Anexo.

Tabla N° 6
Número de personas que se desempeñan en uno o más Comités de Vigilancia

N° de Personas	N° de Comités	N° de Personas	N° de Comités
72	1	2	10
18	2	3	11
8	3	0	12
9	4	0	13
2	5	0	14
4	6	1	15
1	7	1	17
3	8	1	18
3	9		

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII

¹⁴ En BTG PACTUAL GLOBAL OPTIMIZATION FONDO DE INVERSION la asamblea no eligió comité de vigilancia y auditor externo debido al término del periodo de liquidación.

7. JUNTAS DE TENEDORES DE BONOS

En el período comprendido entre enero y mayo de 2021 se llevaron a cabo las siguientes juntas de tenedores de bonos tratándose las siguientes materias:

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A - Serie I, J Y K(27 de enero de 2021):

Se aprobó (i) alzar la solidaridad que afecta a la sociedad CGE Gas Natural S.A. respecto del cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión, junto con modificar el número Nueve de la cláusula Octava del mismo disminuyendo el guarismo de la Razón de Endeudamiento Financiero desde 1,5 veces a 1,25 veces; (ii) acordar las demás modificaciones al Contrato de Emisión que fueren necesarias para reflejar las propuestas señaladas; (iii) facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión relativas a las materias indicadas en los números anteriores y que específicamente se autoricen en la Junta; y para suscribir la o las escrituras públicas de modificación respectivas, así como para concurrir, conjuntamente con el Emisor, a la celebración de cualquier escritura pública que tenga por objeto complementar o rectificar la escritura de modificación del Contrato de Emisión, con el objeto de subsanar eventuales observaciones de la CMF, y (iv) aprobar los acuerdos complementarios necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que se adopten por la Junta.

La votación de las Administradoras consideró que el emisor otorgaría un fee correspondiente a 1,49% sobre el saldo de capital insoluto de cada bono Serie K a la fecha de pago, un fee correspondiente a 2,12% sobre el saldo de capital insoluto de cada bono Serie K a la fecha de pago y un fee correspondiente a 2,64% sobre el saldo de capital insoluto de cada bono Serie K a la fecha de pago.

8. CONCLUSIONES

El presente año se constató que las Administradoras, en representación de los Fondos, cumplieron con su obligación de asistencia y participaron en las juntas de accionistas de sociedades anónimas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión nacionales celebradas en el período enero a mayo de 2021, con excepción de AFP Uno que no concurrió a la junta ordinaria de Salfacorp S.A.

Las Administradoras, en representación de los Fondos que administran, participaron en 18 juntas ordinarias de accionistas con elección de Directorio, logrando elegir a 14 Directoras (res) Titulares y 1 Directora Suplente.

La cantidad de directoras (res) titulares elegidas (os) durante 2021 fue inferior a la registrada en 2020, año en el cual lograron posicionar a 21 personas, debido fundamentalmente a que el número de sociedades en donde los fondos superaban la cifra repartidora fue menor que en 2020, 33% versus 53% de las sociedades que contaron con participación de los Fondos y donde hubo elección de directorio. Asimismo, la baja participación accionaria de los Fondos en cada emisor tuvo como efecto que en 7 sociedades no pudieron elegir a ningún directora/director, siendo equivalente al 39% de las 18 juntas de accionistas con elección de Directorio.

En el mismo sentido, del total de directoras/directores titulares elegidos 8 corresponden a mujeres, equivalente al 57%, superior a lo observado en 2020, donde fueron elegidas 6 mujeres

Cabe señalar que en el año 2021 los Fondos pudieron posicionar a 2 personas en las respectivas mesas directivas en 3 sociedades.

En conformidad con lo exigido por el Título IX del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, todos las candidatas y los candidatos electos para desempeñarse como directoras y directores de sociedades anónimas fueron seleccionados entre aquellos inscritos en el Registro de Directoras y Directores de la Superintendencia de Pensiones, teniendo en consideración las eventuales inhabilidades que cada uno de ellos pudo presentar.

En relación al Registro de Directoras y Directores de la Superintendencia de Pensiones, se ha observado en los últimos años una tendencia al alza en el número de personas inscritas, totalizando al cierre de abril 628 personas, de las cuales 226 (36%) son mujeres,

cifra considerablemente mayor que los años previos, considerando que al 30 de abril de 2020 el número de personas de género femenino inscritas en el citado registro se situaba en 192. En relación a las Directoras y los Directores elegidos con apoyo de los Fondos y que se encuentran vigentes en sus cargos a la fecha del presente informe, se observa que 14 son de género femenino y 26 de género masculino, equivalente al 35% y 65% del total, respectivamente, teniendo similar distribución que el citado registro.

En lo que respecta a los miembros de los comités de vigilancia electos en las asambleas de los respectivos Fondos de Inversión, fueron asignados 128 miembros, para un total de 363 cargos disponibles, de los cuales sólo 4 fueron de género femenino.

Respecto de la designación de auditores externos en las juntas de accionistas, las Administradoras manifestaron sostenidamente su rechazo a la firma PriceWaterhouseCoopers, atendida su participación en el denominado Caso La Polar.

9. ANEXOS

Tabla N° 7
Integrantes de los Comités de Vigilancia de los Fondos de Inversión 2021

fecha	NOMBRE FONDO	MIEMBROS COMITÉ VIGILANCIA			DIETA (UF)	N° SESIONES REMUNERADAS	AUDITOR EXTERNO
22-04-2021	FONDO DE INVERSION INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS	PAUL MAZOYER	RODRIGO ACUÑA	ERNESTO SILVA	25	6	Surlatina
23-04-2021	MONEDA - CARLYLE FONDO DE INVERSIÓN	JORGE GÓMEZ	PAUL MAZOYER	JAIME LOAYZA	20	4	Surlatina
23-04-2021	MONEDA-CARLYLE II FONDO DE INVERSIÓN	JAIME LOAYZA	SERGIO QUINTANA	RODRIGO MANZUR	20	4	Surlatina
26-04-2021	FONDO DE INVERSION BCI INVNSA RENTAS INMOBILIARIAS	RODRIGO MANZUR	GONZALO ALLIENDE	MATÍAS FRANKÉ	10	4	Deloitte
28-04-2021	MONEDA CARLYLE XI FONDO DE INVERSIÓN	RODRIGO MANZUR	MARCELO REYES	SERGIO QUINTANA	20	4	Surlatina
29-04-2021	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR FONDO DE INVERSION	PATRICIO EGUIGUREN	PAUL MAZOYER	FERNANDO DÍAZ	25	4	Surlatina
29-04-2021	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR FONDO DE INVERSION	RAFAEL ALDUNATE	RODRIGO OSORIO	MARIO TESSADA	25	4	Surlatina
29-04-2021	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - NB CRXX FONDO DE INVERSION	JAIME BARROS	JORGE GÓMEZ	RODRIGO MANZUR	25	4	Grant Thornton
29-04-2021	MONEDA- CARLYLE X FONDO DE INVERSIÓN	SERGIO QUINTANA	MARCELO REYES	RICARDO FISCHER	20	4	Surlatina
29-04-2021	FONDO DE INVERSION DESARROLLO INMOBILIARIO 2006 EN LIQUIDACION	RICARDO ANWANDTER	JORGE GÓMEZ	RICARDO ORTÚZAR	15	4	Deloitte
30-04-2021	FRONTA TRUST FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO HABITACIONAL FONDO DE INVERSION	RODRIGO MANZUR	RAFAEL ALDUNATE	MARCELO REYES	20	4	Deloitte
03-05-2021	VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSION	RODRIGO BUDINICH	PABLO ERRÁZURIZ	EDUARDO STEFFENS	20	5	Surlatina
03-05-2021	VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSION	RODRIGO MANZUR	GERMÁN HONORATO	RAFAEL ALDUNATE	20	5	Surlatina
03-05-2021	VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY V FONDO DE INVERSION	JUAN DÉLANO	MARCELO REYES	RODRIGO RAVILET	20	5	Surlatina
03-05-2021	VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSION	HERNÁN GUERRERO	EDUARDO BEFFERMAN	EDUARDO STEFFENS	20	5	Surlatina
03-05-2021	VOLCOMCAPITAL COINVERSIONES FONDO DE INVERSION	TOMÁS LYON	TOMÁS ROSS	JOSÉ EDWARDS	20	5	Surlatina
04-05-2021	VOLCOMCAPITAL DEUDA PRIVADA PERU FONDO DE INVERSION	MARCELO MUÑOZ	DANIEL SELMAN	ALBERTO KWON	20	5	Surlatina
04-05-2021	VOLCOMCAPITAL DIRECT LENDING FONDO DE INVERSION	SERGIO QUINTANA	PAUL MAZOYER	RODRIGO MANZUR	20	5	Surlatina
04-05-2021	VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS II FONDO DE INVERSION	PATRICIO EGUIGUREN	RODRIGO MANZUR	RODRIGO GUZMÁN	20	5	Surlatina
04-05-2021	VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III FONDO DE INVERSION	DANIEL ESPINOSA	EDUARDO STEFFENS	RAFAEL RILLON	20	5	Surlatina
05-05-2021	FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA HABITACIONAL III	IVÁN VERA	MANUEL ONETO	PATRICIO EGUIGUREN	15	5	Grant Thornton
05-05-2021	FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II	JOSÉ LÓPEZ	HERNÁN GUERRERO	JUAN DÉLANO	20	5	Surlatina
05-05-2021	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSION.	JAIME BARROS	MANUEL ONETO	SERGIO ESPINOLA	10	4	Surlatina
05-05-2021	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION.	CARLA BRUSONI	PAUL MAZOYER	SERGIO ESPINOLA	10	4	Surlatina
05-05-2021	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSION	CARLA ARAYA	SERGIO ESPINOLA	PEDRO VICENTE	10	4	Surlatina
05-05-2021	BTG PACTUAL INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSION	PAUL MAZOYER	RODRIGO RAVILET	MARCO ACEVEDO	25	4	Surlatina
11-05-2021	BTG PACTUAL MHE HABITACIONAL FONDO DE INVERSION	JOSÉ LÓPEZ	PAUL MAZOYER	PATRICIO EGUIGUREN	15	4	Surlatina
11-05-2021	BTG PACTUAL DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSION	DIEGO ULLOA	DANIEL ESPINOSA	RODRIGO MANZUR	15	4	Grant Thornton
11-05-2021	AMERIS LGT SECONDARIES V FONDO DE INVERSION	ORLANDO GUASTAVINO	ARMANDO PRADO	ANTONIO ACHA	20	5	Surlatina

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII

Tabla N° 7

Integrantes de los Comités de Vigilancia de los Fondos de Inversión 2021 (continuación)

fecha	NOMBRE FONDO	MIEMBROS COMITÉ VIGILANCIA			DIETA (UF)	N° SESIONES REMUNERADAS	AUDITOR EXTERNO
11-05-2021	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	HUGO CANEO	SERGIO QUINTANA	ANDRÉS ROMÁN	20	5	Humphreys
12-05-2021	FONDO DE INVERSION LINK DEUDA PRIVADA CUMPLIO I	CARLOS HURTADO	FABIOLA MALDONADO	MARÍA GAZMURI	20	4	KPMG
12-05-2021	FONDO DE INVERSION FALCOM BLACKROCK DLF IX	CRISTIAN NÚÑEZ	FERNANDO GALDAMES	SERGIO QUINTANA	10	5	Surlatina
12-05-2021	FDO INVERSION SECURITY MONARCH CAPITAL PARTNERS V	JORGE SEPÚLVEDA	MARCELO NACRUR	CHRISTIAN SCHIESSLER	10	5	Surlatina
12-05-2021	FI LINK CAP. PARTNERS PG DIRECT 2019, I	LUIS ALISTE	DANIEL EDWARDS	CARMEN SCHMIDT	20	5	KPMG
13-05-2021	MONEDA SMALL CAP LATINOAMERICA FONDO DE INV.	ERNESTO HEVIA	DIEGO GRÜNWALD	MARIO TESSADA	25	6	EY
13-05-2021	PICTON - HAMILTON LANE SMID FONDO DE INVERSION	PABLO ERRÁZURIZ	PATRICIO EGUIGUREN	RICARDO ZABALA	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON - WP FONDO DE INVERSION	JOSÉ LÓPEZ	RAFAEL ALDUNATE	PATRICIO EGUIGUREN	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON - EQT VII RV FONDO DE INVERSION	RAFAEL ALDUNATE	RODRIGO RAVILET	IGAL MAGENDZO	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON - TPG VII FONDO DE INVERSION	RODRIGO MANZUR	RUBÉN MUÑOZ	CARMEN SCHMIDT	20	4	Surlatina
13-05-2021	PICTON_HARBOURVEST_DOVER_IX FULLY FUNDED FONDO DE INVERSION	PABLO ERRÁZURIZ	JAIME LOAYZA	JOSÉ VIAL	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON WPGG FONDO DE INVERSION	PABLO ERRÁZURIZ	YOANNA VILLALOBOS	JOSÉ VIAL	20	4	Surlatina
13-05-2021	PICTON TPG VIII FONDO DE INVERSION	RODRIGO MANZUR	SERGIO GODOY	NICOLÁS CRUZAT	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON KKR AMERICAS XII FULLY FUNDED FONDO DE INVERSION	EDUARDO STEFFENS	PABLO ERRÁZURIZ	JOSÉ VIAL	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON - APOLLO VIII FONDO DE INVERSION	RICARDO BUDINICH	JAIME LOAYZA	PABLO ERRÁZURIZ	20	5	Surlatina
13-05-2021	PICTON- APOLLO COF III FONDO DE INVERSION	JOSÉ CRUZ	JAIME LOAYZA	RICARDO BUDINICH	20	5	Surlatina
13-05-2021	FONDO DE INVERSION FALCOM SMALL CAP CHILE	ANDRÉS ROMÁN	SERGIO GODOY	ALEJANDRO VERGARA	5	5	KPMG
13-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL DOVER STREET X	RICARDO FISCHER	MARCELO REYES	RODRIGO JARPA	15	5	Surlatina
13-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL LANDMARK REAL ESTATE VIII	CRISTIAN NÚÑEZ	SERGIO ESPINOLA	DANIEL FUENTES	20	5	Grant Thornton
13-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST CO INVESTMENT V	IVÁN VERA	CARLOS BUDGE	JUAN DÉLANO	15	5	PKF
13-05-2021	AMERIS CESL II FONDO DE INVERSION	TOMÁS AYALA	RODRIGO MANZUR	RODRIGO POLANCO	20	4	Deloitte
14-05-2021	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	GUSTAVO PRICE	FERNANDO DÍAZ	IGAL MAGENDZO	20	5	Surlatina
14-05-2021	FONDO DE INVERSION SANTANDER DEUDA PRIVADA	SERGIO GODOY	RODRIGO MANZUR	FABIOLA MALDONADO	20	5	Surlatina
14-05-2021	FONDO DE INVERSION LV PATIO RENTA INMOBILIARIA I	DANIEL SELMAN	NICOLE VERENICE	DANIEL ESPINOSA	15	6	Deloitte
17-05-2021	FONDO DE INVERSION BCI DEUDA CORPORATIVA CORTO PLAZO	GUSTAVO PRICE	ANDRÉS LABBE	NICOLÁS CRUZAT	25	4	Deloitte
18-05-2021	FONDO DE INVERSION LLAIMA	PATRICIO DOMÍNGUEZ	JORGE GÓMEZ	GUSTAVO PRICE	15	4	Surlatina
18-05-2021	FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA	CHRISTIAN SCHIESSLER	PAUL MAZOYER	ÁLVARO CEPEDA	20	4	Surlatina
18-05-2021	TOESC RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO FONDO DE INVERSION	ANÍBAL SILVA	RODRIGO SWETT	EDUARDO CASTILLO	10	4	KPMG
18-05-2021	COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSION	PABLO ERRÁZURIZ	HUGO CANEO	RICARDO ZABALA	20	5	Surlatina

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII

Tabla N° 7

Integrantes de los Comités de Vigilancia de los Fondos de Inversión 2021 (continuación)

fecha	NOMBRE FONDO	MIEMBROS COMITÉ VIGILANCIA			DIETA (UF)	N° SESIONES REMUNERADAS	AUDITOR EXTERNO
18-05-2021	COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN	SERGIO QUINTANA	RICARDO ZABALA	CHRISTIAN SCHIESSLER	20	5	Surlatina
18-05-2021	COMPASS GLOBAL INVESTMENTS III FONDO DE INVERSIÓN	RODRIGO MANZUR	CHRISTIAN BLOMSTROM	SERGIO QUINTANA	20	5	Surlatina
18-05-2021	COMPASS PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSIÓN	JORGE GÓMEZ	MARIO TESSADA	RICARDO BUDINICH	20	5	Surlatina
18-05-2021	COMPASS PRIVATE EQUITY IV	GERMÁN HONORATO	PATRICIO EGUIGUREN	SERGIO QUINTANA	20	5	KPMG
18-05-2021	COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN	RICARDO BUDINICH	JORGE SEPÚLVEDA	MARIO TESSADA	20	5	KPMG
18-05-2021	COMPASS PRIVATE EQUITY X FONDO DE INVERSIÓN	NICOLÁS HASSI	JOSÉ LÓPEZ	EDUARDO STEFFENS	20	5	Surlatina
18-05-2021	COMPASS PRIVATE EQUITY XI FONDO DE INVERSIÓN	RICARDO ZABALA	IGNACIO LARRAÍN	RICARDO BUDINICH	20	5	KPMG
18-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS	HUGO CANEO	EDUARDO STEFFENS	RODRIGO RAVILET	20	5	Surlatina
18-05-2021	COMPASS PRIVATE EQUITY V FONDO DE INVERSIÓN	IGNACIO LARRAÍN	PAUL MAZOWER	RODRIGO OSORIO	20	5	Surlatina
18-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA II	GUSTAVO PRICE	ROGER MOGROVEJO	RODRIGO RAVILET	20	4	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC PNTN	ANDRÉS KERN	JOSÉ VIAL	SERGIO QUINTANA	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VI	RICARDO BUDINICH	PAUL MAZOWER	ANDRÉS KERN	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV- GLOBAL DISTRESSED DEBT	JORGE SEPÚLVEDA	JAIME LOAYZA	CHRISTIAN BLOMSTROM	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES	EDUARDO STEFFENS	PATRICIO EGUIGUREN	RODRIGO RAVILET	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC	CHRISTIAN SCHIESSLER	RODRIGO RAVILET	JORGE SEPÚLVEDA	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VIII	RODRIGO JARPA	ENRIQUE REYES	RODRIGO MARTÍNEZ	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN HMC CARVAL CREDIT VALUE FUND V	MATÍAS FRANKE	PEDRO ESCOBARI	LUIS ALISTE	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INV. IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP IDX	MARIO TESSADA	FERNANDO LEFORT	ANDRÉS ROMÁN	20	5	KPMG
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT	RODRIGO RAVILET	JAIME LOAYZA	SERGIO QUINTANA	20	5	KPMG
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II	HUGO CANEO	PABLO ERRÁZURIZ	IGAL MAGENDZO	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES	HUGO CANEO	PAUL MAZOWER	EDUARDO STEFFENS	20	5	Surlatina
19-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PRINCIPAL SPECIAL SITUATIONS	JORGE SEPÚLVEDA	RICARDO BUDINICH	CHRISTIAN SCHIESSLER	20	5	Surlatina
19-05-2021	COMPASS CINVEN VII PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN	RODRIGO MANZUR	CHRISTIAN BLOMSTROM	SERGIO GODOY	15	5	KPMG
19-05-2021	COMPASS LCP IX PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN	AGUSTÍN ÁLVAREZ	MARCELO REYES	RODRIGO MANZUR	20	5	KPMG
19-05-2021	COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSIÓN	RICARDO BUDINICH	PAUL MAZOWER	EDUARDO STEFFENS	20	5	Deloitte
19-05-2021	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	JOSÉ LÓPEZ	HERNÁN GUERRERO	GONZALO ALLIENDE	20	5	Deloitte
19-05-2021	COMPASS BCP VIII PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN	SERGIO ESPINOLA	CRISTOBAL CRUZ	RODRIGO MANZUR	20	5	Deloitte
19-05-2021	AMERIS DEUDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA FONDO DE INVERSIÓN	JORGE SEPÚLVEDA	FEDERICO GOYCOOLEA	VÍCTOR BUSTAMANTE	10	5	Deloitte
19-05-2021	BICE STEPSTONE SCLE I FONDO DE INVERSIÓN	FERNANDO LEFORT	IGNACIO RODRÍGUEZ	JOSÉ LÓPEZ	20	5	Surlatina

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII

Integrantes de los Comités de Vigilancia de los Fondos de Inversión 2021 (continuación)

fecha	NOMBRE FONDO	MIEMBROS COMITÉ VIGILANCIA			DIETA (UF)	N° SESIONES REMUNERADAS	AUDITOR EXTERNO
19-05-2021	FONDO DE INVERSION CMB - LV INFRAESTRUCTURA III	GUSTAVO PRICE	CARLOS SEPÚLVEDA	JOSÉ LÓPEZ	20	5	Surlatina
19-05-2021	PIONERO FONDO DE INVERSION	JOSÉ LÓPEZ	JORGE ESPINOZA	MARIO TESSADA	25	6	Deloitte
20-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP CHILE	ANDRÉS KERN	HERNÁN GUERRERO	IVÁN VERA	15	6	KPMG
20-05-2021	MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA FDO DE INVERSION	RODRIGO GONZÁLEZ	JAIME LOAYZA	GERMÁN TAGLE	25	6	Deloitte
20-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US	HUGO CANEO	IGNACIO LARRAÍN	VÍCTOR BUNSTER	20	5	Surlatina
20-05-2021	FDO DE INVERSION LARRAIN VIAL DOVER	JORGE GÓMEZ	RICARDO BUDINICH	HELMUT FRANKEN	20	5	Surlatina
20-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VII	SEBASTIÁN BERTELSEN	DIEGO ULLOA	JUAN DÉLANO	20	5	Surlatina
20-05-2021	FONDO DE INVERSION ALTAMAR SECONDARIES IX	SERGIO QUINTANA	MARÍA MINGO	LUIS GALLEGUILLLOS	20	5	Surlatina
20-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US	JORGE SEPÚLVEDA	VÍCTOR BUNSTER	CHRISTIAN BLOMSTROM	20	5	PKF
20-05-2021	COMPASS GSO COF IV PRIVATE DEBT FDO DE INVERSION	SERGIO QUINTANA	MARIO ALDUNATE	RICARDO BUDINICH	20	5	KPMG
20-05-2021	MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FDO. DE INV.	JAIME LOAYZA	JORGE PALAVECINO	PATRICIO LEIGHTON	25	6	Deloitte
20-05-2021	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL BCP - VI	SERGIO QUINTANA	RODRIGO RAVILET	RODRIGO MANZUR	20	5	Surlatina
20-05-2021	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA CREDICORP CAPITAL RAICES.	JOSÉ LÓPEZ	SERGIO QUINTANA	ROGER MOGROVEJO	20	6	EY
20-05-2021	FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I	ADOLFO WÜRTH	ANÍBAL SILVA	JULIO GALVÉZ	20	4	EY
24-05-2021	LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION	SERGIO ESPINOLA	FERNANDO LEFORT	JOSÉ LÓPEZ	20	4	Surlatina
25-05-2021	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	ANDRÉS ROMÁN	FERNANDO MIR	JULIO GALVÉZ	20	6	EY
25-05-2021	FONDO DE INV. INMOB. CAPITAL ADVISORS - FUNDACION PARQUES CEMENTERIOS.	RICARDO BUDINICH	RODRIGO RAVILET	PAUL MAZOYER	20	6	KPMG
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL AIX FULLY FUNDED	PATRICIO EGUIGUREN	VÍCTOR BUNSTER	RAFAEL ALDUNATE	20	5	Surlatina
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY-PG SECONDARIES I	HUGO CANEO	VÍCTOR BUNSTER	RICARDO ZABALA	20	5	KPMG
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY - PG DIRECT I	PABLO ERRÁZURIZ	RICARDO ZABALA	EDUARDO STEFFENS	20	5	Surlatina
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUNDED	RICARDO ZABALA	HUGO CANEO	GERMÁN HONORATO	20	5	Surlatina
25-05-2021	FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY -PG DIRECT II	RODRIGO RAVILET	ANDRÉS KERN	JORGE SEPÚLVEDA	20	5	KPMG
25-05-2021	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	HERNÁN GUERRERO	SERGIO QUINTANA	ANDRÉS ROMÁN	20	5	EY
25-05-2021	TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSION	SERGIO ESPINOLA	PAUL MAZOYER	LUIS ALISTE	20	5	EY
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY AP I	SERGIO QUINTANA	FELIPE GAZITÚA	FELIPE GAZITÚA	20	5	KPMG
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE DEBT I	GONZALO ALLIENDE	HUGO CANEO	GERMÁN HONORATO	20	5	Surlatina
25-05-2021	FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PG PRIVATE DEBT I	CARLOS CASTILLO	JOSÉ ROSS	PAUL MAZOYER	20	5	Surlatina
26-05-2021	XLC HPS MEZZANINE IV FONDO DE INVERSION	MARÍA LAGOS	HERNÁN GUERRERO	JUAN DÉLANO	15	5	Surlatina
26-05-2021	XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSION	HERNÁN GUERRERO	SERGIO ESPINOLA	TOMÁS ESPINOSA	15	5	KPMG
27-05-2021	AMERIS INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSION	MARCELO MUÑOZ	PEDRO BASSI	FRANCISCO PALAVECCINO	20	4	Deloitte
28-05-2021	FONDO DE INVERSION LV PATIO II STRIP CENTERS	PATRICIO EGUIGUREN	MILITZA BUCOVICH	JUAN DÉLANO	20	4	EY
28-05-2021	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION SERIE CLASICA	IGNACIO RODRÍGUEZ	JULIO GALVÉZ	GONZALO ALLIENDE	20	6	KPMG
28-05-2021	CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	HERNÁN GUERRERO	JOSÉ LÓPEZ	GONZALO ALLIENDE	25	5	EY
31-05-2021	BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSION	LAURENCE GOLBORNE	FERNANDO DÍAZ	ANDRÉS TAGLE	15	4	Surlatina

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII

Tabla N° 8

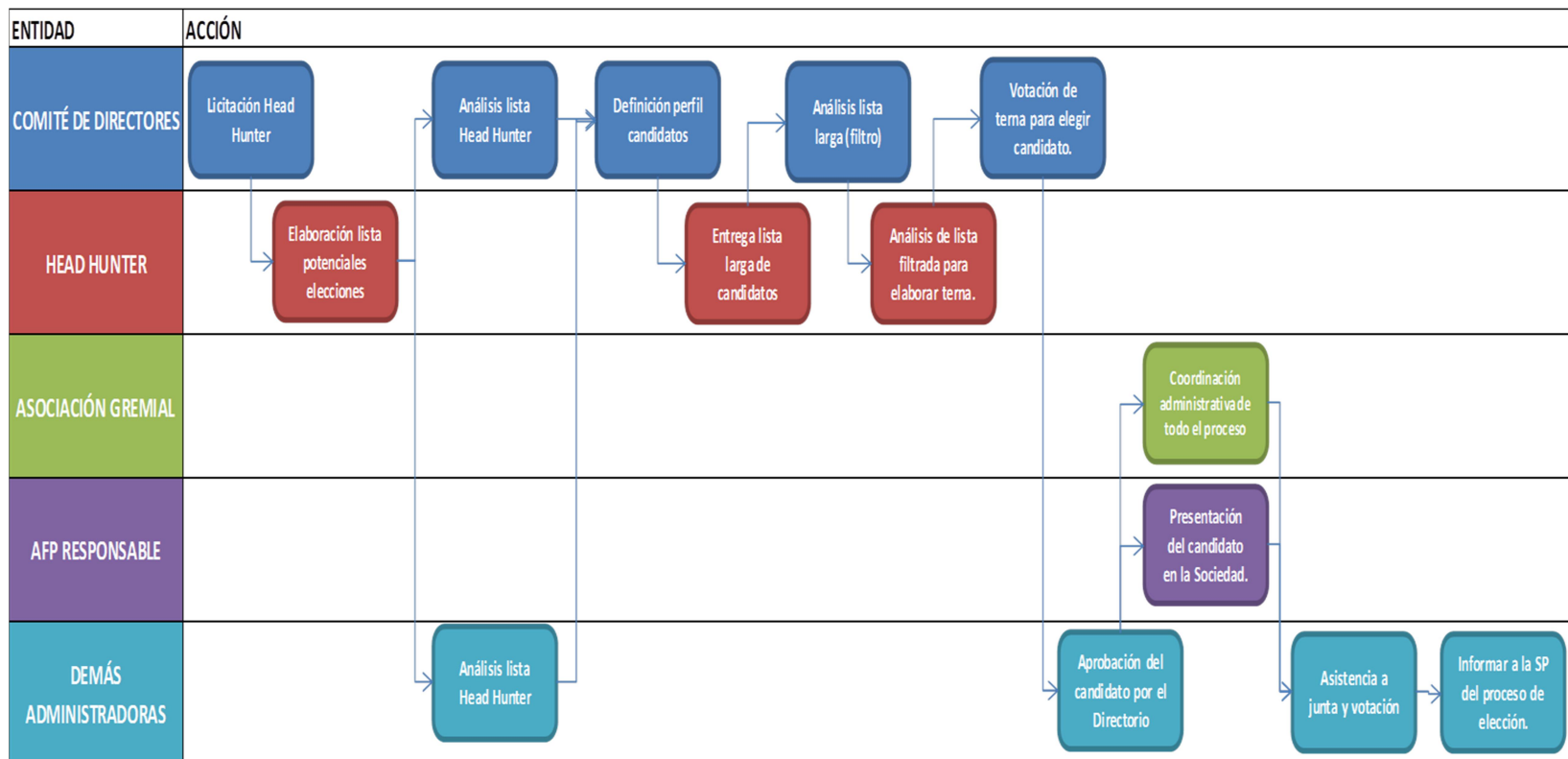
Directores vigentes elegidos con apoyo de los Fondos en los años 2019, 2020 y 2021

FECHA DE LA JUNTA	SOCIEDAD	NOMBRE DIRECTORA (OR)	TITULAR/ SUPLENTE
15-04-2019	CINTAC S.A.	Paul Schiodtz Obilinovich	Titular
17-04-2019	FORUS S.A.	Catalina Cabello Rodríguez	Titular
24-04-2019	MASISA S.A.	Ramiro Urenda Morgan	Titular
26-04-2019	AES GENER S.A.	Antonio Kovacevic Biskupovic	Suplente
26-04-2019	AES GENER S.A.	Luis Palacios Correa	Suplente
26-04-2019	AES GENER S.A.	Gonzalo Parot Palma	Titular
26-04-2019	AES GENER S.A.	Daniel Fernández Koprach	Titular
26-04-2019	EMPRESAS CMPC S.A.	Rafael Fernández Morandé	Titular
26-04-2019	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	Radomiro Tomic Errázuriz	Titular
30-04-2019	ENEL AMERICAS S.A.	Domingo Cruzat Amunátegui	Titular
30-04-2019	CENCOSUD S.A.	Mario Valcarce Durán	Titular
30-04-2019	CENCOSUD S.A.	Alejandro Pérez Rodríguez	Titular
30-04-2019	HORTIFRUT S.A.	Patricia Sabag Zarruk	Titular
01-04-2020	SONDA S.A.	ENRIQUE BONE SOTO	TITULAR
01-04-2020	SONDA S.A.	CARLOS HURTADO ROURKE	TITULAR
07-04-2020	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	JUAN OLIVOS BAMBACH	TITULAR
07-04-2020	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	ABEL BOUCHON SILVA	TITULAR
23-04-2020	VINA CONCHA Y TORO S.A.	JANET AWAD PÉREZ	TITULAR
28-04-2020	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	ENRIQUE GUNDERMANN WYLIE	TITULAR
28-04-2020	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	JORGE SALVATIERRA PACHECO	TITULAR
28-04-2020	RIPLEY CORP S.A.	RENATO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	TITULAR
28-04-2020	RIPLEY CORP S.A.	ISABEL BRAVO COLLAO	TITULAR
28-04-2020	RIPLEY CORP S.A.	SANDRA PORCILE ROJAS	TITULAR
30-04-2020	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	EDUARDO NOVOA CASTELLÓN	TITULAR
30-04-2020	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	PATRICK HORN GARCÍA	TITULAR
08-04-2021	SALFACORP	FRANCISCA CASTRO FONES	TITULAR
09-04-2021	SMSAAM	ARMANDO VALDIVIESO MONTES	TITULAR
20-04-2021	SMU	TINA ROSENFELD	TITULAR
20-04-2021	LTM	PATRICK HORN GARCÍA	TITULAR
22-04-2021	EMBONOR-B	FELIPE ZEGERS VIAL	TITULAR
22-04-2021	EMBONOR-B	ANDREA FUCHSLOHER HOFMANN (S)	SUPLENTE
23-04-2021	PARAUCO	ANA HOLUIGUE BARROS	TITULAR
23-04-2021	PARAUCO	ANA MARÍA ORELLANA JOHNSON	TITULAR
23-04-2021	CENCOSUD SHOPPING SA	VICTORIA VÁSQUEZ GARCÍA	TITULAR
23-04-2021	CENCOSUD SHOPPING SA	RAFAEL FERNÁNDEZ MORANDÉ	TITULAR
26-04-2021	SK	SILVIO ROSTAGNO HAYES	TITULAR
28-04-2021	COPEC	MARCELA ACHURRA GONZALEZ	TITULAR
28-04-2021	ENELCHILE	GONZALO PALACIOS VELASQUEZ	TITULAR
29-04-2021	COLBUN	MARÍA EMILIA CORREA PEREZ	TITULAR
29-04-2021	COLBUN	MARCELA ANGULO GONZÁLEZ	TITULAR

Fuente: Informes de las AFP's y AFCII; y CMF

Gráfico N° 11

Proceso de las Administradoras en elección de candidatos a director en sociedades anónimas



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía

Superintendencia de Pensiones

Informe es desarrollado por la División Financiera